

VECIN@S

de TORREJÓN DE VELASCO
(CREANDO MUNICIPIO)



PROGRAMA

ELECCIONES MUNICIPALES 2015

JUNTOS PARTICIPAMOS, JUNTOS DECIDIMOS

Nuestra candidatura **“Vecinas y vecinos de Torrejón de Velasco, creando municipio”** y este programa surgen de la necesidad que sentimos quienes a ella pertenecemos por devolver a las personas el papel protagonista que nunca debieron perder en una institución tan próxima a todos nosotros como lo es el Ayuntamiento.

Tiempos difíciles para todos y todas han venido a agitarnos con demasiada insistencia en los últimos años: corrupción, irregularidades administrativas, gestión sin previsión, deuda creciente sin mejora de servicios, escasa participación ciudadana. Por ello, no podíamos hacernos la concesión de permanecer a la espera de que terceros, quizá los que nos arrastraron a la situación actual sin ni siquiera considerar una revisión de los errores del pasado para replantearse subsanarlos, fueran los que decidieran de nuevo por nosotras y nosotros.

Sólo si pensamos que éste es un proyecto colectivo, comprenderemos la labor de la institución local y la necesaria transformación que debe experimentar con respecto a la actual. El único nexo que actualmente mantiene nuestro Ayuntamiento con los vecinos y vecinas es el pago obligatorio de impuestos, sin ningún tipo de interactividad o con la mínima participación en cualquier decisión que nos afecte porque la escasa sensibilidad hacia las demandas de la ciudadanía es una constante en el actual equipo de gobierno.

Nuestra apuesta: concebir el Ayuntamiento como inicio del cambio, que deja de ser un problema y comienza a ser un centro de gestión, propuesta y participación. Participación en la vida económica y social, con la responsabilidad que nos da ser partícipes de las soluciones.

“Vecinas y vecinos de Torrejón de Velasco, creando municipio” es el espacio de respeto, diálogo y consenso entre ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio desde el que queremos trabajar para que este proyecto se haga realidad. Es una iniciativa laica, donde cabe cualquier persona independientemente de su religión o creencia siempre que suscriba sus principios éticos, y que respeta todas las religiones y creencias como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 18.

Este programa, hecho de calidad democrática y conciencia ciudadana, abierto y colaborativo, necesita del compromiso de vuestra participación. Si os sentís identificados/as con lo que en él proponemos, **“crear municipio en Torrejón de Velasco”** es nuestro proyecto en común. **Tu voto para esta candidatura es importante, tu participación su razón de ser.**

ILUSIÓN Y TRABAJO



DEMOCRACIA REAL: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

La opacidad en la información y la falta de canales de participación y decisión de las vecinas y los vecinos en el Ayuntamiento, especialmente en las cuestiones más importantes, ha sido el caldo de cultivo donde han florecido la corrupción y la enorme deuda que soporta nuestro pueblo. El actual equipo de gobierno no ha impulsado ninguna medida de peso para facilitar el acceso a la información durante toda la legislatura. Ni siquiera algo tan básico como son los presupuestos anuales están disponibles en la Web institucional, y tras el descubrimiento de la trama Púnica, se ha limitado a publicar sus nóminas.

Por eso, te proponemos un Ayuntamiento hecho de participación y de compromiso con sus vecinas y vecinos. Un Ayuntamiento que se preocupa por escuchar y hablar un lenguaje claro y comprensible en todos los ámbitos. Un Ayuntamiento cuya máxima preocupación es que la comunicación de la información municipal se difunda de manera completa y veraz.

1. TRANSPARENCIA

El Ayuntamiento funcionará dando prioridad absoluta a la transparencia. Dejará de ser un búnker, para convertirse en una caja de cristal. La opacidad ha favorecido la corrupción y la toma de medidas arbitrarias, además de negar el derecho fundamental a la información de los vecinos y vecinas. Por ello se hacen necesarias una serie de medidas.

Creación de una Mesa o Comisión de transparencia y rendición de cuentas, donde podrán participar vecinos/as, concejales/as, oposición, personal técnico.

Realización de una **Auditoría Ciudadana de la Deuda** y de la Hacienda Municipal para conocer el estado real de las cuentas del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco. Se estudiará el estado de cada factura y de cada gasto, y su procedencia. Esta auditoría ciudadana será impulsada por la Comisión de transparencia, y deberá ser desarrollada por expertos independientes bajo un control efectivo de la ciudadanía. El fin es determinar la cuantía (en su caso) de deuda ilegítima, esto es, toda deuda cuyo origen y cuyas consecuencias afecten a los derechos básicos de los vecinos y el interés general, y, **en un primer momento, ponerla en conocimiento de todas las vecinas y vecinos.**

En la misma línea, **se solicitará un nuevo informe de fiscalización del Ayuntamiento a la Cámara de Cuentas para determinar su estado actual,** haciendo hincapié en las deficiencias detectadas en el informe sobre el ejercicio 2012.

Cumplimiento de los 80 **criterios de transparencia** evaluados por parte de la ONG Transparencia Internacional en los ayuntamientos y petición de ser auditados por esta organización. Estos criterios, entre los que están la publicación de los presupuestos o la agenda de la alcaldía, se incorporarán gradualmente en la Web del Ayuntamiento para llegar al cuarto año de legislatura con un porcentaje que supere al menos el 90%.

Actualización la Web del Ayuntamiento con el fin de adecuarla a los criterios de transparencia, favorecer la participación y renovar su estructura y contenidos, y si fuera viable, se sustituirá la herramienta (gestor de contenidos o CMS) que emplea la Web por otro más moderna, siempre cumpliendo los criterios de accesibilidad.

El Ayuntamiento se marcará como prioridad que los vecinos y vecinas estén informados, participen o no de los mecanismos de participación que se establezcan, de lo que sucede en el Ayuntamiento, especialmente en aquellos asuntos que sean de interés general: presupuestos, contrataciones, plenos. Además de usar canales tradicionales como tablones de anuncios o buzzoneos, la Web del Ayuntamiento contará con una sección de actualidad, y esas noticias se reflejarán en las Redes Sociales. En la misma línea, el Ayuntamiento facilitará el acceso a la información de cualquier vecino o vecina que lo solicite.

Las comunicaciones del Ayuntamiento emplearán un lenguaje claro y comprensible para todos los públicos. Si es obligatorio que aparezca lenguaje jurídico o técnico, como puede ser el caso de los órdenes del día y las actas de los plenos, inmediatamente debajo **“traducirá”** el contenido a lenguaje corriente para que cualquier vecino/a pueda entender la importancia de lo tratado. Los presupuestos se presentarán en formatos visuales (gráficos) y trabajables (hojas de cálculo) que faciliten su comprensión y permitan trabajar a la ciudadanía con ellos.

El Ayuntamiento cumplirá los plazos marcados por la ley para publicación de presupuestos y liquidación de los mismos.

2. PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento será un espacio colaborativo y abierto al cambio que buscará en todo momento mejorar su trabajo a través de la formación en todos sus campos de actuación, la participación en redes y la colaboración con otros actores de la sociedad civil (ONG's, movimientos sociales, asociaciones, otras instituciones, etc).

El Ayuntamiento **estimulará y facilitará la participación** de los vecinos y vecinas **en la vida política del municipio**, especialmente y siempre en aquellas decisiones que afecten a toda la comunidad.

Elaborando colectivamente una **Carta de Derechos y Deberes de los vecinos y vecinas que garantice el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía y el Ayuntamiento** en sus relaciones. Dentro de ese reglamento, se propondrán las medidas de participación que propone este programa.

Impulsando una Asamblea Vecinal de Torrejón de Velasco. Una entidad en la que el **consenso vecinal** será inicio de muchas actuaciones municipales donde los vecinos y vecinas, entre otras cosas, participarán evaluando la situación del municipio y del Ayuntamiento, debatiendo y proponiendo líneas de actuación. En ellas, como un actor más, participará el equipo de gobierno, recogiendo las propuestas y trabajando en la medida de sus posibilidades para llevarlas a cabo. La primera tarea de la Asamblea Vecinal será dotarse de un reglamento. Una de sus funciones principales será impulsar **el modelo de pueblo que queremos ser a medio y largo plazo**. La Asamblea Vecinal, si así lo decide, contará también con comisiones que trabajen entre sesión y sesión.

Los plenos funcionarán como espacio de debate de las grandes políticas locales que afectan al municipio y de adopción de las decisiones estratégicas, en un formato de respeto hacia la ciudadanía. Incluyendo, cuando proceda, en el orden del día las propuestas consensuadas en la Asamblea Vecinal de Torrejón de Velasco. Buscando **la hora de celebración donde se facilite la mayor asistencia de las vecinas y vecinos, preferiblemente por la tarde**. Anunciado Las sesiones con suficiente antelación y a través de todos los canales a disposición del Ayuntamiento. Grabando las sesiones del Pleno en vídeo, que se subirán junto con las actas a la Web

institucional para consulta posterior de cualquier vecino. Las actas de las sesiones también estarán disponibles para consulta en el Ayuntamiento.

Para **asuntos de especial trascendencia** y/o que repercutan en todo el municipio, el Ayuntamiento convocará por iniciativa propia consultas y referendos. También podrá hacerlo a petición de la Asamblea Vecinal, si esta llegara a un consenso sobre la necesidad de celebrarlo.

El Ayuntamiento trabajará para desarrollar progresivamente unos Presupuestos Participativos en los términos que permita la ley. Las vecinas y vecinos de Torrejón de Velasco, a través de la Asamblea Vecinal, decidirán en qué invertir un porcentaje de los presupuestos. Idealmente, al final de la legislatura, ese porcentaje sería idealmente de al menos un 5%.

El Ayuntamiento **establecerá una relación de proximidad con sus vecinos y vecinas de manera que la jornada diaria institucional será considerada Jornada de Puertas Abiertas**. Anualmente se realizará un Debate sobre el Estado del municipio de Torrejón de Velasco que sirva de confluencia entre vecinas y vecinos con su Ayuntamiento con el fin de evaluar el municipio de manera conjunta.

El ayuntamiento mantendrá contacto con los centros escolares para programar **la celebración de unas jornadas educativas en las que niños y jóvenes sean protagonistas de la vida institucional para ayudar a transmitirles los valores de una ciudadanía participativa**.



RECUPERACIÓN Y DEFENSA DE LO PÚBLICO

El desmantelamiento de los servicios públicos en nuestras administraciones nos ha llevado a recibir cada vez menos servicios y de menor calidad a través de empresas intermediarias centradas en su beneficio económico. Según distintos estudios este cambio de modelo de gestión no ha producido ahorro en las arcas públicas. Creemos necesario que nuestros servicios vuelvan a ser gestionados desde el ayuntamiento y para los vecinos. Por ello la prioridad de actuación para recuperar una gestión pública eficaz de todos y para todos cuyo objetivo prioritario sea cubrir las necesidades de todos nosotros, apostando por ofrecer calidad en los servicios ofertados optimizando los recursos tanto humanos como de infraestructura municipales.

Decididamente creemos que una sociedad que apuesta por el bien común es una sociedad más solidaria, más justa, y en definitiva, más humana. En una situación tan maltrecha como la de partida, la lucha por la recuperación de los derechos y servicios perdidos se convierte en nuestra prioridad.

1.1 OPTIMIZACIÓN DEL GASTO

Poniendo en marcha un **Plan de Ahorro** que permita reducir el gasto y obtener más recursos económicos para programas sociales.

Estableciendo los cargos públicos con salario estrictamente necesarios y renunciando a gastos de representación y dietas por parte del Ayuntamiento.

Reduciendo los salarios de los cargos electos. Como propuesta, los cargos de mayor responsabilidad, incluido el alcalde o alcaldesa, cobrarán el equivalente a dos veces el Salario Mínimo Interprofesional. Los cargos a media jornada, el equivalente al SMI. Y el resto de concejalías, el equivalente a un tercio del SMI. Este dinero **(tomando como referencia el actual equipo de gobierno, supondría una rebaja de más del 26% y un ahorro anual para las arcas de 27.300€ sólo en sueldos netos)** se destinaría exclusivamente a iniciativas sociales.

Realizando un estudio exhaustivo de todos los gastos municipales, especialmente de los consumos de luz, gas, teléfono y agua, con el propósito de reducirlos y obtener más recursos económicos.

Implantando paulatinamente software libre y gratuito en todas las instalaciones municipales.

1.2 AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento **facilitará la interacción de la ciudadanía con la administración,** tanto de los servicios municipales como del resto de administraciones **recogiendo sugerencias y quejas de forma presencial y telemática, para que el Ayuntamiento tenga en cuenta las necesidades reales de la población.** Creando un Servicio de Información y Asesoramiento de Atención Ciudadana.

Actualizando su sitio Web para facilitar el acceso de forma virtual a las consultas de información y a otras múltiples gestiones del ciudadano con su Ayuntamiento, con otras entidades y de gestión propia.

Haciendo un inventario de las instalaciones del Ayuntamiento y de su uso actual con el fin de que no existan espacios públicos cerrados, abandonados ni en desuso. Estos espacios tienen que estar a disposición de los vecinos y vecinas, las asociaciones y los colectivos sociales.

Mediando en los conflictos vecinales a través del Juez de Paz. De forma voluntaria y gratuita, los vecinos pueden recurrir a este servicio de forma alternativa a la vía judicial.

1.3 HACIENDA

Construyendo una Hacienda local que impulse una Economía para las personas y que asegure la protección de lo público. Dotándola de una financiación sostenible, autónoma y suficiente y los recursos necesarios, y fomentando la **implicación y el control por parte de los vecinos y vecinas de los asuntos económicos del Ayuntamiento** y su participación en las decisiones municipales.

Evaluando a lo largo de toda la legislatura prácticas y casos de éxito en materia fiscal de otros municipios, con el fin de incorporar a las ordenanzas municipales **medidas que mejoren la capacidad y funcionamiento de la Hacienda local y la equidad contributiva en Torrejón de Velasco.**

Revisando la gestión de cobros de impuestos, tasas, precios públicos y multas, con el fin de **remunicipalizar el servicio**, siempre dotándolo de los recursos y personal necesarios, y verificando que **no existen tratos de favor ni prácticas de fraude.**

1.4 EMPLEADOS/AS PÚBLICOS

El Ayuntamiento fomentará un ambiente de trabajo participativo y abierto donde el personal se sienta motivado y valioso, desarrolle todo su talento y contribuya con sus opiniones en las decisiones diarias.

Revisando y publicando la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T) para optimizar el trabajo del personal al servicio de la Administración municipal.

Los **puestos que pudieran ofertarse** en el Municipio deben adaptarse al sistema de **concurso-oposición**, de acuerdo con los principios de Igualdad, Mérito y Capacidad.

Informando sobre la situación del personal al servicio de la administración municipal, especialmente de los procesos judiciales y/o contenciosos abiertos si los hubiera.

Revisando si existieran puestos de Libre Designación con el objeto de regularizar su situación como personal funcionario o laboral una vez que dichos empleados, tras superar el proceso de selección a través de oferta pública, hubieran adquirido ese derecho.

Recogiendo **información y opinión de los empleados públicos acerca del desempeño de sus funciones** por medio de encuestas de satisfacción laboral y su puesta en común con todo el personal.

Realizando **talleres dinámicos y participativos de mejora con el personal** a partir de las propuestas surgidas de la encuesta de satisfacción laboral con el fin de solucionar las posibles deficiencias que se dan en las áreas en las que están trabajando.

Impulsando un plan de formación continua y de formación por competencias para **potenciar las habilidades** de nuestros trabajadores municipales con el fin de obtener un **servicio de calidad**.

Diseñando un Plan de acogida y adaptación del personal de nuevo ingreso a su puesto de trabajo.

2. REMUNICIPALIZACIÓN

Trabajando para **recuperar la gestión municipal** de los servicios privatizados con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, abaratar los costes y fomentar la creación de trabajo estable dentro del Ayuntamiento o en el municipio.

Siendo prioridad del equipo de gobierno que los trabajadores cobren puntualmente tanto los que estén en nómina del Ayuntamiento como los pertenecientes a empresas subcontratadas.

Elaborando un Código de Buenas Prácticas de Licitación para los casos donde haya necesidad de contratar empresas externas dándose a conocer públicamente **todas las fases del proceso**, con el fin de promover una mayor transparencia en la gestión de la actividad municipal.

3. EDUCACIÓN

La necesidad de **garantizar una educación pública de calidad** guiará las iniciativas de esta candidatura.

Luchando ante la Comunidad de Madrid para que en Torrejón de Velasco se construya un nuevo colegio público.

Trasladando al gobierno autonómico la necesidad de la creación de un Instituto de Educación Secundaria público en nuestro municipio.

Promoviendo que las instalaciones municipales, como las áreas polideportivas o la biblioteca municipal entre otras, sean utilizadas por el colegio público en horario lectivo de manera que se garantice el cumplimiento del currículo escolar con total calidad sin que interfiera en ello ningún interés ajeno a lo público.

Impulsando el proyecto de un aula medioambiental que conciencie a la población escolar de nuestro patrimonio natural.

Planteando la realización de un **campamento urbano** de titularidad municipal en el periodo estival que dé respuesta a **las familias para que puedan compaginar las necesidades laborales con el cuidado de los hijos.**

Revisando la situación de la escuela infantil con el objeto de remunicipalizar su gestión.

4. SANIDAD

En el área sanitaria, **la defensa por la red pública** definirá nuestras líneas de actuación velando por la mejora de los servicios sanitarios en Torrejón de Velasco.

Impulsando en colaboración con la Comunidad de Madrid programas educativos relacionados con el ámbito de la salud orientados a toda la población y en especial a niños y jóvenes.



(ALIDAD DE VIDA E IMPULSO DEL TEJIDO SOCIAL

Calidad de vida para ti, para mí y para todo aquel que la ha perdido. Éste es el carácter de nuestra candidatura: compartir la felicidad. ¿Y cómo podemos fomentar la felicidad desde nuestra candidatura? Priorizando las políticas sociales sobre gastos más prescindibles. Sensibilizando, promoviendo, activando medidas que generen un modo de vida digno para todos, que nos ayuden a disfrutar el tiempo con nuestros hijos, nuestros padres, nuestros amigos y nuestro entorno.

1. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

Apostaremos por una mejora en el área de promoción del bienestar social a través de los servicios sociales.

Realizando un estudio detallado para conocer la situación de partida, actualmente llevados a cabo a través de la Mancomunidad de Municipios del Sureste, **estudiando propuestas que permitan garantizar la necesaria gestión de estos servicios de manera más eficiente.**

Actuando para **facilitar la conciliación familiar.**

Declarando nuestro **municipio libre de desahucios** mientras persistan las actuales condiciones de necesidad social.

El ayuntamiento mediará ante las administraciones competentes para que **las situaciones de emergencia social en el municipio sean atendidas de manera eficaz.**

Destinando una **partida específica** del presupuesto municipal para dar cobertura a las **necesidades básicas urgentes:** campaña para combatir la **malnutrición infantil, ayudas para la salud, ayudas para paliar la pobreza energética, ayudas escolares.**

El Ayuntamiento publicará toda la **información relativa a la vivienda pública para gestionarla de manera justa y equitativa y darle un uso de carácter social**, teniendo como objetivo la ayuda a los más necesitados y a los jóvenes:

- fomentando el arraigo a través de un **“alquiler joven”** para hacer posible que nuestros hijos puedan emanciparse en su pueblo
- ayudando a la emancipación de las personas con discapacidad para hacer posible su **autonomía personal.**

Fomentando la **colaboración de voluntariado** que ayude a solventar las carencias asistenciales del municipio. Desde el Ayuntamiento se impulsará su presencia (Plan de Voluntariado)

- Creación de normas, derechos y deberes del voluntariado.

- Formación técnica y legislativa.
- **Jornadas de voluntariado:** el ayuntamiento dará a conocer este Plan incentivando su uso y apoyando su labor.

Trabajando en **colaboración con las Asociaciones con fines sociales locales.**

2. INFANCIA Y JUVENTUD

Promoveremos la participación en la vida municipal de los y las niños/as y jóvenes, **fomentando aprendizajes y valores a través de una Semana de la Infancia y la Juventud** como foro de encuentro y de participación.

Apostando por la utilización del Centro Joven como espacio destinado para ellos. Este centro les servirá como punto de reunión. Además abre la posibilidad de realizar gran cantidad de actividades en principio dirigidas y posteriormente autogestionadas por ellos. **Creando modelos de gestión participada por los y las jóvenes que se tratarán en el Foro Juvenil**, que será el espacio en el que los jóvenes del municipio podrán ejercer su derecho de participación en las actividades, **consensuando la elección de las mismas y participando en su gestión.**

Como espacio de desarrollo de sus inquietudes les permitirá la realización de talleres diversos, tanto educativos como de ocio.

A través del **asesoramiento sobre asociaciones juveniles**, becas, viajes, etc. facilitar información diversa de su interés.

Ofreciendo campamentos urbanos municipales para periodos no lectivos que **faciliten realmente la conciliación laboral y familiar**, en los que se puedan practicar uno o varios deportes, estudiando la posibilidad de poder ofrecer también servicio de comida.

3. MAYORES

La experiencia que nos aportan nuestros mayores hace que su presencia sea esencial en este proyecto de crear municipio. **Su participación es clave para nosotros.**

Realizando **actividades de intercambio** de conocimiento entre **mayores y jóvenes**, creando un espacio para el entendimiento intergeneracional.

Fomentando el **asociacionismo de los mayores** y su participación en la vida municipal mediante voluntariado.

Optimizando el uso del centro de día.

4. IGUALDAD

Realizaremos actividades educativas específicas de **fomento del respeto y la igualdad social y de rechazo hacia la discriminación por razón de género, raza, creencia o la referida a cualquier otra opción personal.**

Daremos difusión en el municipio sobre los planes de actuación que existen para casos de violencia de género, de acoso escolar o de cualquier otro tipo.

Colaboraremos con las asociaciones que promocionen las políticas de igualdad.

5. CULTURA

El fomento de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, será fundamental para el ayuntamiento, no únicamente como espectáculo sino como parte de la identidad de las personas.

Apoyando cualquier expresión cultural. Creando una sala de exposiciones permanente en espacios municipales, donde artistas del pueblo puedan mostrar sus obras, así como realizar exposiciones temporales e itinerantes, contando para ello con la colaboración de diversos colectivos, ampliando así la oferta cultural de Torrejón de Velasco.

Creando **talleres alternativos** de acuerdo a las propuestas recogidas en asamblea.

Incluyendo a Torrejón de Velasco en la red de “Municipios por la paz”, con el fin claro de incentivar una cultura de paz.

Revitalizando la Escuela de Música y Danza, haciéndola más accesible para los/as ciudadanos/as. **Recuperación de la banda de música municipal.**

Impulsando el uso de nuestro Teatro Auditorio Plácido Domingo, una pieza clave para el fomento de las actividades culturales. **Se estudiará su inclusión en la red de Teatros de la Comunidad de Madrid,** pudiendo así ofrecer una **oferta teatral estable, variada y de calidad.** Además fomentaremos la participación de talleres teatrales y teatro alternativo. Creación de un grupo teatral municipal.

Ampliando del horario de apertura de la biblioteca municipal. Fomentando la lectura con la organización de talleres y cursos. Será muy importante para el ayuntamiento la **renovación de los ordenadores** de la biblioteca para el uso y disfrute de los ciudadanos. **Servicio WIFI gratuito.**

Promoviendo el Consejo de Festejos para la elaboración del programa de fiestas de manera participativa, siendo un espacio donde estén incluidas las asociaciones, peñas, comerciantes, asociaciones deportivas, colectivos o cualquier vecino/a que desee participar y colaborar. Teniendo para este fin un presupuesto acorde a la situación económica. Tratando de encontrar la ubicación ideal para el recinto ferial, procurando aminorar las molestias para los/as vecino/as. Apostando por los grupos locales para las actuaciones en eventos culturales y musicales.

6. DEPORTE

Recuperando la gestión de los espacios deportivos municipales como las pistas del polideportivo José Fernández Segovia. Elaborando un Plan deportivo municipal que fomente la creación de **escuelas deportivas** y donde convivan **el deporte de competición, el ocio deportivo, el deporte familiar y los juegos tradicionales.**

Examinando los contratos de gestión deportiva privada, exigiendo su cumplimiento, y luchando por la gestión pública directa.

Apoiando proyectos deportivos, como asociaciones o clubes deportivos, existentes u otros de nueva creación, mediante la cesión de espacios, la rebaja de tarifas y todos los medios disponibles al alcance del ayuntamiento.

Promoviendo la organización de eventos deportivos en el término municipal durante todo el año.

Fomentando también la práctica deportiva y la vida saludable entre nuestros mayores ofertando cursos de natación, gimnasia de mantenimiento, etc.

Construcción de áreas deportivas abiertas, como pistas multideporte, pistas de patinaje (skatepark), rocódromo, circuito para la práctica de bicicross o motocross, según la decisión adoptada por consenso de los ciudadanos.

Fomentando la práctica del ciclismo, tan arraigada en Torrejón de Velasco, **señalizando las rutas** existentes que discurren por el municipio. Promoviendo la organización de eventos y campeonatos, poniendo a Torrejón de Velasco en el mapa ciclista madrileño. **Apoiando e incentivando la creación de un club ciclista.**

7. MEDIO AMBIENTE / ECOLOGISMO

El Ayuntamiento mantendrá **contactos regulares**, colaborará e incentivará las actividades de **personas, entidades y ONG ecologistas que trabajan en el entorno de Torrejón de Velasco en favor del medioambiente.**

Pondremos en valor y trabajaremos para preservar el hábitat de estepa cerealista de Torrejón de Velasco con el fin de conservar su biodiversidad como complemento al marco legal de protección de las especies que ya existe. Un hábitat cuidado beneficiará el desarrollo de sus especies. Eso supone un entorno libre de infraestructuras y de desarrollos incontrolados.

Haciendo campañas de conservación de especies, especialmente de las más representativas. **Apoyaremos la gestión del coto de caza**, la realización de seguimientos y censos de especies, el mantenimiento de los caminos, la realización de seguimientos y vigilancia del campo en colaboración y coordinación con los cuerpos de vigilancia del medio ambiente, como el Seprona (estudiaremos la posibilidad de incluir un/a Agente de Medio Ambiente, dedicado/a exclusivamente a caza ilegal, vertidos, etc). Dentro de este punto, trabajaremos para que el gobierno autonómico proponga que **el castillo sea declarado ZEPA urbana** (Zona de especial protección para aves), lo que sería la **primera ZEPA urbana de la CAM.**

Realizando campañas de educación y sensibilización entre la población en general y sobre todo en los colegios de Torrejón de Velasco sobre la importancia de nuestro entorno y sus especies con el fin de **poner en valor la estepa cerealista.** Como parte de este esfuerzo, creando un **aula de interpretación de la Naturaleza y potenciando las rutas ecológicas y de senderismo, a pie o en bicicleta, para dar a conocer nuestro rico entorno natural.**

Recuperando y protegiendo las zonas verdes y parques en el casco urbano y **fomentando zonas arboladas y de ocio** en las zonas limítrofes.

Trabajando para sumar Torrejón de Velasco a la red “Comunidades en transición”, una red de municipios que aspiran a un modo de vida sostenible a través del empleo de métodos que reduzcan el uso de energía y que aumenten la autosuficiencia.

Realizando un plan para fomentar el ahorro en el consumo (agua, luz, gas), el empleo de energías renovables y limpias, el autoconsumo en los edi-

ficios públicos y limitación de la contaminación atmosférica, lumínica, acústica (planteando una barrera lo largo de la M-404 a su paso por el municipio) y electromagnética (revisión para soterramiento de la línea de alta tensión en la entrada norte). Una Hacienda sostenible y autónoma comienza por optimizar y ahorrar en energía y materiales.

Promoviendo asimismo el **uso de energías renovables** en **viviendas y empresas**.

Elaborando un programa de sensibilización sobre la reducción y reciclaje de residuos en la línea del movimiento europeo Residuo Zero: “diseñar y gestionar productos y procesos para reducir el volumen y la toxicidad de los residuos, conservar y recuperar todos los recursos, y no quemarlos o enterrarlos”. Estudiando la posibilidad de implementar un servicio de recogida de aceite doméstico usado y sistemas alternativos de recogida de basura, con el fin de mejorar la separación por tipo de desecho y con ello facilitar el reciclaje y el compostaje. Valorando la posibilidad de crear una planta pequeña de compostaje para generación de abono e impulsar la generación de compost en domicilios y espacios públicos y la viabilidad de una planta de reciclaje municipal.

Impulsando o apoyando una red de intercambio de objetos de segunda mano como ropa, juguetes o libros, entre vecinos y vecinas para favorecer su reutilización.

Promoviendo la protección y el cuidado de la fauna urbana. Trabajando para habilitar zonas preferentes de paseo para perros, junto con campañas de concienciación de recogida de desechos y de vacunación contra la rabia.

8. URBANISMO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento no pondrá a disposición de los bancos sus empleados públicos para intervenciones relativas a desahucios de viviendas privadas.

Realizaremos las gestiones oportunas para **actualizar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)**.

Consideramos imprescindible la **reordenación del tráfico y eliminación de barreras arquitectónicas** para las personas con movilidad reducida, carritos infantiles, etc

Exigiremos a la Comunidad de Madrid la **optimización del acceso al municipio en ambas entradas** para una mayor seguridad, **además de pantallas / barreras acústicas en paralelo a la M-404**.

Pondremos a disposición de todas las vecinas y vecinos del municipio la **información** relativa al **patrimonio municipal**.

Estableceremos conversaciones con el Consorcio de Transportes Urbanos para estudiar la posibilidad de aumento de horarios de autobuses, una línea nueva directa -Torrejón de la Calzada-Hospital-Estación de cercanías de Parla **o una lanzadera Torrejón de Velasco-Torrejón de la Calzada**.

Promoveremos la implantación de unas **tarifas reducidas** en el Transporte interurbano para los colectivos más desfavorecidos.

9. SEGURIDAD

Promoviendo un **Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana** con la participación de la Policía local, Protección Civil, asociación de comerciantes, cámara agraria, vecinos y vecinas, entre otros.

Estrechando la **coordinación con la Guardia Civil** y con **los juzgados** de Valdemoro para una acción más eficiente.

Impulsando una policía de proximidad que conjugue su función preventiva y de garante de la convivencia social.

Mejorando la vigilancia en el campo para reducir al máximo el número de robos.

Estableciendo mecanismos como encuestas y/o buzones de sugerencias en la Web por medio de los cuales los agentes de policía puedan sugerir mejoras en su trabajo y la ciudadanía dar a conocer su **grado de satisfacción con la labor policial**.

Potenciando la labor de Protección Civil en colaboración con el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.



IMPULSAR TORREJÓN DE VELASCO: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y PATRIMONIO CULTURAL

Teniendo como guía un desarrollo económico sostenible para que Torrejón de Velasco no se quede anclado en una condición de población dormitorio sin que pierda su carácter rural. Poniendo en valor nuestro rico patrimonio cultural pues resulta sorprendente que nuestro municipio cuente con uno de los yacimientos paleontológicos más importantes de Europa, que éstos lleven excavándose 25 años y nuestros escolares ni siquiera puedan apreciar, a pie de campo y en su propio pueblo, un testimonio de tal magnitud.

IMPULSAR TORREJÓN DE VELASCO:
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y PATRIMONIO CULTURAL

1. AGRICULTURA

Potenciaremos el carácter agrícola de larga tradición de Torrejón de Velasco como una de sus señas de identidad y como fuente de riqueza.

Estableciendo cauces de conversación, colaboración y apoyo estables con la Cámara Agraria de Torrejón de Velasco con el fin de solucionar sus principales demandas. Fomentando también espacios de encuentro y participación con otros vecinos y vecinas.

Desarrollando un plan de formación y empleo en agricultura, dando prioridad a lo ecológico, destinado preferentemente a personas desempleadas de larga duración y jóvenes, e impulsando un punto de información y asesoramiento sobre agricultura desde el Ayuntamiento.

Realizando un inventario de tierras municipales donde determinaremos cuáles son aptas para la agricultura y cuáles podrían serlo con las mejoras necesarias. A partir de este inventario desarrollaremos un banco de tierras municipal, destinado por un lado a huertos escolares y de ocio, y por otro a proyectos de economía social (mujeres, jóvenes, agroecología...).

Especialmente, trabajando para promover asociaciones y/o cooperativas que promuevan la producción de alimentos ecológicos y que potencie el consumo de alimentos de proximidad.

Impulsando medidas que permitan la comercialización de esos productos en Torrejón de Velasco pero también en otros municipios de la Comunidad de Madrid: grupos de consumo, pequeño comercio y hostelería, compra pública, ferias y mercados.

2. EMPLEO

Impulsando Torrejón de Velasco como Municipio Promotor de la Economía del Bien Común. Apoyando con ese enfoque, a las empresas y pequeño comercio local que ya existen y favoreciendo la generación de nuevos negocios y puestos de trabajo.

Fomentando especialmente las cooperativas como modelo de economía al servicio del bien común.

Revisando las ordenanzas vigentes para **reducir y simplificar los trámites de obtención de licencias** (actividad, funcionamiento, obras).

Fortaleciendo la actividad de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local como complemento al Servicio Público de Empleo (INEM) para facilitar la búsqueda de trabajo a las personas desempleadas de nuestro municipio. Estableciendo acuerdos con las entidades pertinentes para la realización de cursos de formación gratuitos. La Agencia ejercerá también de punto de asesoría **municipal para la red de nuevos emprendedores locales** y la recuperación de los negocios perdidos que fomentaremos.

Confeccionando un catálogo de propiedades municipales con posibilidades de **generar actividad económica y empleo.** Estas propiedades se ofertarán públicamente de manera que se garantice la igualdad de oportunidades y la transparencia en el proceso.

3. COMERCIO

Impulsando el pequeño comercio local como fuente de empleo y de fomento del tejido social en nuestro municipio.

Estableciendo cauces de conversación, colaboración y **apoyo estables con la Asociación de Comerciantes de Torrejón de Velasco.**

Incluyendo en la Web del Ayuntamiento un listado y un mapa actualizado de todos los comercios del municipio, junto con información básica de cada uno de ellos y enlaces a sus sitios Web o canales en Redes Sociales. Con esta misma información diseñaremos materiales de difusión en papel donde visibilizar a los pequeños negocios a través de entrevistas, pequeños reportajes, historias personales, etc.

Lanzando campañas de difusión sobre los beneficios para toda la comunidad del comercio de proximidad.

Trabajando para facilitar formación y recursos gratuitos o a bajo coste para la promoción y mejora de la gestión de los comercios, prestando especial atención a su presencia en la Web y las Redes Sociales.

4. PATRIMONIO CULTURAL

Trabajaremos para convertir Torrejón de Velasco en un referente del turismo sostenible en la Comunidad de Madrid para poner en valor toda su riqueza patrimonial.

Elaborando un listado en constante revisión de foros y espacios **donde promocionar nuestro municipio** y participando en ellos.

Renovando la Web para dar mayor relevancia a toda la información turística: mapa, rutas, hostelería, puntos de interés, etc.... y diseñando materiales de difusión.

Actualizando el inventario del patrimonio histórico e impulsando los recursos patrimoniales hasta ahora olvidados, haciendo hincapié en los yacimientos paleontológicos del Cerro de los Batallones para que su visita pueda ser una realidad al **alcance de todas las vecinas y vecinos y especialmente para niños y jóvenes.**

Creando un espacio expositor de los valores históricos y medioambientales de nuestro municipio, idealmente en el entorno del castillo de Puñonrostro.

VECIN@S

de TORREJÓN DE VELASCO
(CREANDO MUNICIPIO)

PROGRAMA **ELECCIONES MUNICIPALES 2015** JUNTOS PARTICIPAMOS, JUNTOS DECIDIMOS

